



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

D. A. N° 6709/2010

ARICA, 16 NOV 2010

EXENTO

VISTOS:

- a) Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, entre la I. Municipalidad de Arica y la Junta de Vecinos "Flor del Norte".
- b) Acuerdo N° 296/2010 de la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal, celebrada el día 08 de septiembre del 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundido, coordinado, sistematizado y actualizado por el D.F.L. N° 1-19.704.

DECRETO:

APRUÉBASE Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito suscrito con fecha 11 de noviembre del 2010, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y la Junta de Vecinos "Flor del Norte", correspondiente a la infraestructura municipal denominada "Sede Social", ubicada en Pasaje 3 N° 4462 de la Población Esperanza Solidaria, de esta comuna.

El referido Convenio de Préstamo de Uso a Título Gratuito, deberá entenderse reproducido, incorporado y formando parte integrante de este Decreto.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secretaría Municipal y Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO LUCIO SANKÁN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA

WLSM/DPC/CCG/HAR/FBP/fbp.